



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-01051458--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Biól. María Verónica Rosario SIEGEL, solicita su Admisión a la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Admitir a la Biól. María Verónica Rosario SIEGEL (D.N.I: 40.039.323) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo

y Directores. Tema: “ROL DE LAS INTERACCIONES ENTRE LA COMUNIDAD DE PLANTAS LEÑOSAS Y LA COMUNIDAD DE AVES EN LA REGENERACIÓN DE ESPECIES LEÑOSAS EN BOSQUES DEGRADADOS DEL CENTRO DE ARGENTINA”.

Directora:

- Dra. Romina Cecilia TORRES (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)

Directora Asociada:

- Dra. Daniela María TAMBURINI (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)

Art. 2º).- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dra. Romina Cecilia TORRES (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)
- Dr. Oscar Ricardo BLUMETTO VELAZCO (Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIA), Uruguay)
- Dr. David VERGARA TABARES (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)

Art. 3º).- Invitar a la Biól. María Verónica Rosario SIEGEL a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición escrita y oral del estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

Eah/AB/Mbl